

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NACIONAL E INTERNACIONAL
NATIONALTRAVEL C.A
RIOBAMBA - ECUADOR

Resolución No. SC.DIC.A.09.00287
Dirección: Uruguay 28-01 y Ayacucho
Teléfono: 03 2968-373

INFORME Del GERENTE A LA JUNTA GENERAL

Riobamba, 24 de Mayo del 2010

Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Turístico "NATIONALTRAVEL C. A. "

Presente.

De mi Consideración:

Yo Ignacio Oñate portador de la cedula de ciudadanía 1709302309 en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Turístico "NATIONALTRAVEL C.A" me dirijo a ustedes para presentarle el informe de actividades en las delicadas funciones que ustedes me encomendaron correspondiente al periodo 2009.

Luego de que fui electo, como mi primera actividad me dedique a realizar todos los tramites para la inscripción de la escritura tanto en la Notaria como en el Registro de la Propiedad, como ustedes pueden verificar, se comenzó el tramite para el Permiso de Operación en la Comisión Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con el fin de que se pueda comenzar a trabajar de forma legal.

En el mes de octubre previa autorización de la Junta General de Accionistas se contrató los servicios profesionales de la licenciada Susana Villafuerte Contadora Pública Autorizada quien es la encargada de llevar toda la contabilidad y todas las declaraciones mes a mes en el Servicio de Rentas Internas, toda vez que esta institución exige estar al día en nuestras obligaciones y de acuerdo a nuestro RUC tenemos hasta el quince de cada mes para hacer las declaraciones.

En secretaria de la Compañía reposan las declaraciones que se han realizado en el SRI de igual manera los libros contables, estados financieros, libro diario, libro mayor, comprobante de ingresos y comprobantes de diario; Todas las declaraciones hasta ahora realizadas se los a hecho en cero por cuanto aún no disponemos del permiso de operación otorgado por la Comisión Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad Vial el mismo que como informé anteriormente se encuentra en trámite.

Es mi obligación velar por la buena marcha de nuestra compañía por tal motivo estoy a disposición de ustedes para cualquier sugerencia y estoy dispuesto a presentarles cualquier informe que la Junta General de Accionistas o las autoridades de control exijan.

Es todo lo que les puedo informar y aspiro que el mismo sea lo suficiente mente claro y explícito.

Atentamente:



Ignacio Oñate Bastidas
GERENTE GENERAL

